



# GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA TUTORADO Y PROFESORADO

TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN  
HIPERACTIVIDAD

**AUTORA PRINCIPAL:** MARTA ARROYO  
SERRANO

**COORDINADOR:** JOSE LUIS CABEZAS C ASADO

**COLABORADORES:** LAURA DEL PINO GARCIA Y AGUSTIN  
FERNANDEZ NAVARRO





## ÍNDICE

1. TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH).....	2
2. CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES, PSICOEDUCATIVAS Y MOTIVACIONALES.....	4
3. DIFICULTADES EN LAS DIFERENTES ÁREAS.....	5
4. PAUTAS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN EN CLASE.....	5
5. PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA ATENCIÓN AL TDAH:...	7
6. SERVICIOS Y RECURSOS DE LA UGR PARA EL ALUMNADO CON TDAH.....	7
7. ADAPTACIÓN DE EXÁMENES O PRUEBAS EVALUATIVAS: .	10
8. PAUTAS COVID-19 .....	11
9. MOVIMIENTOS ASOCIATIVOS.....	12
10. LEGISLACIÓN .....	13
12. ENLACES DE INTERÉS.....	14
13. REFERENCIAS .....	15

## 1. TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

El **TDAH** es un problema grave que puede implicar la existencia de **dificultades de aprendizaje** de los y las estudiantes que lo padecen, además, puede acompañarse de dificultades en otros ámbitos de la vida del estudiantado (*ámbito social o el autocontrol de sus emociones*) (Aguilar Paredes, 2020). Los y las estudiantes con TDAH son aquellos que presentan un trastorno de **origen neurobiológico** que altera el funcionamiento de dos neurotransmisores: **dopamina** y **noradrenalina**.

Según la fuente de la guía práctica para padres de niños con TDAH de la Junta de Andalucía, este trastorno es uno de los diagnósticos más frecuentes entre niños y adolescentes, y el más común en la juventud (Parker & Corkum, 2012). En el caso de los **adultos**, alrededor de un **3.4%** de la población convive con el TDAH, aunque la mayoría de los casos no están diagnosticados y esto puede ser debido a la comorbilidad de este trastorno con otras patologías psiquiátricas (Pérez García, 2015). Además, el TDAH en adultos se caracteriza por tener una **menor sintomatología hiperactiva** con respecto al déficit de atención, tomando esta más importancia (Pérez García, 2015).



Volviendo a una visión más general, los síntomas más comunes en el TDAH suelen ser **hiperactividad motora y/o verbal** (nivel de actividad inapropiado para su edad), **impulsividad** (falta de control en sus conductas, emociones y pensamientos) y un **déficit de atención** (dificultad a la hora de mantener su atención y concentrarse). Sin embargo, estos síntomas **no tienen por qué aparecer de manera simultánea**, clasificando el TDAH en distintos subtipos: **subtipo predominante hiperactivo-impulsivo, subtipo predominante inatento y subtipo combinado**.

- El **TDAH con subtipo predominante hiperactivo-impulsivo** se caracteriza por ser personas muy inquietas que se mueven de un lugar a otro en momentos inapropiados, mueven las manos y los pies nerviosamente, se balancean y se levantan a menudo de su silla. Suelen interrumpir conversaciones y actividades, propias y ajenas. Responde a las preguntas de manera precipitada, habla en exceso y le cuesta realizar tareas tranquilas. Puede tener comportamientos agresivos y resultar bastante molesto.
- El **TDAH con subtipo predominante inatento** se caracteriza por ser sujetos que parecen soñar despiertos,

más despistados y distraídos, les cuesta mucho prestar atención a una conversación u actividad. Suele mostrarse pasivo en el aula, le cuesta mantener un esfuerzo mental durante mucho tiempo. Suele parecer un niño poco inteligente, vago o desmotivado, aunque esto no sea cierto.

- El **TDAH subtipo combinado** sería una mezcla de los dos anteriores.

**Debido a la presencia de varias modalidades de afección es muy importante asegurarnos de aquella a la que pertenece el estudiantado para evitar un diagnóstico incorrecto.**



## 2. CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES, PSICOEDUCATIVAS Y MOTIVACIONALES. (Aguilar Paredes, 2020).

- **Fracaso escolar o en el ámbito laboral.** Esto puede ser debido a la insuficiente capacidad adaptativa para el aprendizaje educativo o a la dificultad en la organización, la gestión del tiempo, la presencia de distractores, etc. (Pérez García, P., 2015).
- **Aislamiento social que puede llevar a una sensación de fracaso debido a la sensación de la incapacidad de adaptarse.** Esto puede llegar a desarrollarse en sintomatología asociadas a cuadros de ansiedad, estrés y depresión, causados por un bajo autoconcepto y una baja autoestima.
- En los casos donde predomina el **subtipo hiperactivo-impulsivo** pueden estar presentes **problemas en el comportamiento**, actuando de forma desmesurada sin tener en cuenta las consecuencias de su conducta.
- **Problemas con terceros** (ataques verbales o físicos) debido a la **falta de control de la conducta**.

- **Falta de control emocional** principalmente en los **adultos**.

### 3. DIFICULTADES EN LAS DIFERENTES ÁREAS (Galve, 2010).

#### *Dificultades en atención y autocontrol:*

Presentan **escasa atención sostenida** y les cuesta mucho mantener su atención en una tarea durante tiempo prolongado. Además, también tienen **muchas dificultades en el control de las emociones**, siendo más 'inmaduros' que el resto de niños, más impacientes o sensibles a los acontecimientos.

#### *Dificultades en habilidades cognitivas:*

Muestran **dificultades en las habilidades en estrategias de solución de problemas**, ya que tienen menos fluidez y flexibilidad cognitiva, e intentan no razonar mucho las tareas.

#### *Dificultad en las actividades de memoria:*

Tienen dificultades en las actividades que implican la **memoria de trabajo o la memoria a largo plazo**. Además, pueden mostrar una **memoria a corto plazo reducida**, lo que puede afectarle en su **comprensión** de las instrucciones de una tarea.

### 4. PAUTAS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN EN CLASE

- En primer lugar, el **profesor** debe **informarse sobre el problema que afecta al estudiantado**: *preguntar a la persona afectada, agenciar tutorías con el objetivo de facilitar un seguimiento, buscar información y formarse en el problema, pedir orientación a especialistas, facilitar al estudiantado información sobre la normativa del centro, las ayudas disponibles, la legislación vigente, etc.*
- **Flexibilidad** en el **número de asignaturas** a cursar por curso académico.
- Necesidad de un **control externo y supervisión continua**.
- Necesidad de un **control externo** por parte del profesor.
- **Variabilidad de la jornada** en cuanto a asignaturas, aulas y tareas a abordar.
- Necesidad de **normas claras de funcionamiento** en las asignaturas.



### *Dentro del aula a nivel metodológico:*

Se podrán realizar **adaptaciones en la metodología, actividades, evaluación y estrategias de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas.**

Un ejemplo de dichas orientaciones serían las siguientes:

- Comenzar la clase **repasando** los contenidos de la anterior.
- Indicar en una **pizarra** lo que se va a tratar en la clase, fechas importantes y plazos de entregas.
- Intentar realizar un **aprendizaje dinámico**, variando entre la teoría y la práctica.
- **Uso de alternativas y apoyos al discurso verbal**, por ejemplo: punteros de luz, cambios en el tono de voz y empleo de recursos visuales que ayudan a mantener más la atención.
- Utilizar muchos **ejemplos** a la hora de explicar el contenido y dar **instrucciones cortas y precisas** sobre

qué tiene que hacer el estudiantado (en trabajos individuales usar un guion de trabajo).

- Hacer un **resumen** de los contenidos más importantes al finalizar la clase.
- **Utilizar técnicas de atención encubierta:** estar a su lado, tocar su pupitre etc.
- Enviar **recordatorios** para ayudar a recordar los plazos de las entregas y exámenes.
- A la hora de realizar **trabajos en grupo** hay más dificultad, ya que el estudiantado tiene que recordar los plazos y entregar a tiempo su parte y, a la vez, por el deterioro de las relaciones sociales que se produce cuando el estudiantado con TDAH falla. Por tanto, sería recomendable que un miembro del grupo recordase los plazos y supervisase la ejecución del trabajo.
- En la **exposición del trabajo** puede haber problemas debido a la **inseguridad** del o de la estudiante, por lo que se debería proporcionar un **apoyo extra o una alternativa.**



## 5. PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA ATENCIÓN AL TDAH:

- **Docentes**
- **Psicólogos**
- **Psiquiatras**
- **Pediatras.**

## 6. SERVICIOS Y RECURSOS DE LA UGR PARA EL ALUMNADO CON TDAH

La **Universidad de Granada** ofrece una gran variedad de servicios a los y las **estudiantes con diversidad funcional y/o necesidades educativas específicas**. Esto tiene como objetivo el asegurar que estos y estas estudiantes estén **plena y efectivamente incluidos como miembros de la comunidad universitaria**. Ya sea en términos de acceso a la educación y la formación o de investigación y servicios, la UGR intenta garantizar el **derecho de todos los/las estudiantes a una educación inclusiva de conformidad con los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal**. Se destacan los siguientes:

- ***LOS SERVICIOS Y RECURSOS PUEDEN SER SOLICITADOS EN EL SIGUIENTE ENLACE:***  
<https://www.ugr.es/estudiantes/accesibilidad>
- **Programa de tránsito educativo de la UGR** (Becas, programas de investigación, movilidad, prácticas...):  
<https://viis.ugr.es/areas/inclusion/enlaces>



- MEDIDAS DE ACCION POSITIVA (Solicitud):  
<https://viis.ugr.es/areas/inclusion/medidas-accion-positiva>

Gabinete de Atención Social (Tlfs.:958 244026 // 958 241270 // 958 241520; Correo: [atencionsocial@ugr.es](mailto:atencionsocial@ugr.es); C/Severo Ochoa s/n C.P. 18071 GRANADA).

---

- *Ayudas financieras para materiales.*
- *Adaptación de materiales y pruebas evaluativas.*
- *Profesor/a tutor/a.*

Servir de enlace entre el estudiantado y el resto del profesorado, el personal de administración y servicios, **coordinación** con estudiantado colaborador, y **adaptación** y **asesoramiento completo** del material docente.

- *Envío de cartas informativas al profesorado* ([ver enlace](#))

- *Entrega de cuadernos autocopiativos y pegatinas de reserva de puesto.*
- *Adaptación, según el tipo y grado de discapacidad presentada, de las pruebas de acceso a la Universidad.*
- *Reserva del 5% del cupo de plazas ofertadas en Facultades y/o E. U.*
- *Exención del pago de la matrícula.*
- *Estudiantado/Becario colaborador.*

Aceptar un **compromiso de acompañamiento** al estudiantado discapacitado a las dependencias y servicios de la Universidad, actuando como un **punto de comunicación** y facilitando ayudas y material docente. **El estudiantado colaborador deberá priorizar ocasionalmente las necesidades que requiera el estudiantado NEAE** como, por ejemplo: cumplimentación y/o entrega de documentos, acompañamiento a tutorías y revisiones, aclaración de dudas en la materia, facilitación de apuntes...





La figura del **becario colaborador** forma parte del “Programa de Intervención Social para Personas con Discapacidad” (**P.I.S.E.D.**), llevado desde el Gabinete de Atención Social del Servicio de Asistencia Estudiantil.

- Los solicitantes han de ponerse en contacto con este servicio con tiempo suficiente (dos meses), especificando en su solicitud el tipo de discapacidad que presenta, características de la misma y apoyo que solicita.
- Habrán de presentar o remitir a este servicio, los informes técnicos valorativos emitidos por sus Universidades o por las unidades técnicas de valoración de sus países de origen, en los que conste las recomendaciones o medidas particulares de apoyo a los estudios.
- **Persona de apoyo.**

Cualquier miembro de la Universidad de Granada puede convertirse en persona de apoyo, siempre que lo solicite de forma voluntaria al Servicio de Atención

Estudiantil, dónde se le facilitará un documento acreditativo para acceder junto con el estudiantado a todos los centros e instalaciones de la Universidad de Granada desempeñando las funciones de asistencia personales que requiera el estudiantado.

---

**SADDIS:** Servicio de apoyo documental para personas con discapacidad.

- Dispone de ordenadores adaptados.
- Está ubicado dentro de la Biblioteca del Centro de Documentación Científica de la Universidad de Granada en situado en la *Biblioteca de la*
- **Facultad de Derecho (Calle Duquesa, 22; Teléfono: 958 24 17 94; Correo: [luisa@ugr.es](mailto:luisa@ugr.es); Responsable: Luisa Martínez Osorio; Horario: 08:300-20:30).**

## 7. ADAPTACIÓN DE EXÁMENES O PRUEBAS EVALUATIVAS:

Se podrán realizar **adaptaciones en la evaluación, sin alterar las competencias, objetivos y contenidos básicos, para adecuarlo y adaptarlo a la discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.** Algunas de las adaptaciones en la evaluación pueden ir orientadas en este sentido:

- **Técnicas de estudio y/o apoyo del Gabinete Psicopedagógico.** Se considera de gran ayuda que se les oriente en cuanto a las técnicas de estudio más adecuadas según la temática y el tipo de examen o pruebas a superar.
- Con respecto a la **modalidad de examen**, las personas con TDAH **pueden manifestar distintas dificultades.** Algunos tienen complicaciones para **organizar y redactar** las respuestas a preguntas abiertas, otros en **entender el lenguaje de las preguntas tipo test** (sobre todo la negación). Por ello, lo ideal sería llegar a un acuerdo con el profesor para utilizar la modalidad de examen que permita evaluar de la forma **más veraz** los conocimientos del estudiantado.
- Realizar una **prueba complementaria al estudiantado**, para comprobar que el examen recoge los conocimientos del estudiantado o complementar su nota con otra prueba, por ejemplo, **un examen oral.**
- Ofrecer **más tiempo para los exámenes y estructurar** muy bien el tiempo que debe dedicar a cada una de las preguntas de forma aproximada.
- Tener en cuenta su **falta de organización de ideas** para plasmar en los exámenes, así como la **falta de orden, caligrafía** e incluso algunas **faltas de ortografía**, pues son aspectos asociados al trastorno.
- **Simplificar los enunciados en forma**, es decir, subrayar las partes principales del enunciado en negrita.
- **Evitar el efecto del ruido-murmullo durante la realización de exámenes o pruebas** en la concentración de las personas con TDAH.

Para más información:

Pineda Alguacil, M. C., Polo Peña, A. I. (2016). Guía de medidas de metodología docente para tutores y profesores de estudiantes universitarios diagnosticados de trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH). Granada: *AMPACHICO*.

## 8. PAUTAS COVID-19:

- Recuerde que **el acceso es más que adaptaciones en el aula**. Es la experiencia completa del campus.
- Es importante **mantener a los alumnos con TDAH conectados entre ellos mismos y con sus mentores**.
- Configure **protocolos** y comparta **consejos** con sus instructores que ayuden a **facilitar la comunicación**.
- **Apóyelos** para que hagan el **mejor uso de la tecnología** y utilicen **estrategias proactivas** para mantenerse en contacto cuando el aprendizaje se vuelve remoto.
- **Motive** al estudiantado a **relacionarse** con el resto de compañeros/as o proponga **actividades en grupos** donde pueda darse algún tipo de contacto o acercamiento verbal (y virtual).
- Aprenda de los **éxitos y reverses** de otros en la educación universitaria.



- Piense de manera **inclusiva** en el diseño de su curso en línea (si es necesario) y las estrategias de instrucción.
- **Compruebe periódicamente al estudiantado y sus implicados** (profesores, compañeros, ayudantes...).
- Planifique **oportunidades y actividades con accesibilidad fuera del centro universitario**, y anime a los y las estudiantes a **conectarse de forma vocacional para coordinar apoyos**.
- Supervisar que completa las tareas escolares y proporcionarle la ayuda que sea necesaria (Miller, C., 2020).

## 9. MOVIMIENTOS ASOCIATIVOS:

- **Asociación de madres y padres de niños y adolescentes hiperactivos y con trastornos conductuales (AMPACHICO, Granada):** <https://www.ampachico.es/>
- **Federación española de asociaciones de ayuda al déficit de atención e hiperactividad (FEAADAH):** <https://www.feadah.org/es/>
- **Federación Andaluza de Asociaciones de Ayuda al Trastorno Hiperactivo y Déficit de Atención (FAHYDA):** <http://fahyda.es/>



## 10. LEGISLACIÓN:

- Ley orgánica para la **mejora de la calidad educativa (LOMCE) artículo 14 y 3** del Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Ley orgánica para la **mejora de la calidad educativa (LOMCE) artículo 12** del Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Ley orgánica para la **mejora de la calidad educativa (LOMCE) artículo 16** de la participación de padres, madres y tutores legales en el proceso educativo.
- **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Ley orgánica 2/2006 para la **mejora de la calidad educativa (LOMCE) artículo 2 y 71** de Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria
- **Estatuto del Estudiante Universitario**, aprobado por RD 1791/2010, artículo 4.
- **Ley Andaluza de Universidades** aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, 8 de enero, establece la obligación de la Universidad de garantizar los derechos reconocidos a los estudiantes conforme a los principios de igualdad de oportunidades.
- **Estatutos de la Universidad de Granada** aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, artículo 3 y 10.
- **Ley Orgánica de Universidades del 2001**. De la integración de los estudiantes con discapacidad en las universidades.



## 11. AYUDAS Y SUBVENCIONES EDUCATIVAS:

- **Becas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo a través de la web del Ministerio de Educación y Formación Profesional:**

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-alciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/paraestudiar/bachillerato/necesidad-especifica-apoyo-educativo.html>

## 12. ENLACES DE INTERÉS:

- **Ted Talk** acerca del TDAH en la escuela:  
<https://www.youtube.com/watch?v=n5SaHkzv468>
- **Documental** acerca del TDAH:  
<https://www.youtube.com/watch?v=fCz9Im5YS-0>
- **Medline Plus:** Una web informativa de salud en continua actualización sobre el TDAH. Enlace:  
<https://medlineplus.gov/spanish/attentiondeficithyperactivitydisorder.html>



### 13. REFERENCIAS:

- Aguilar Paredes, V. (2020). Eficacia de la intervención cognitivo conductual en niños con TDAH. Una revisión sistemática. (Doctorado). *Universidad César Vallejo, Perú*.
- Conserjería de Educación y Deporte. (2008). El niño con trastorno por déficit de atención y/o hiperactividad. Guía práctica para padres. *Junta de Andalucía*.
- Galve Manzano, J. L. (2010). Intervención psicoeducativa en el aula con TDAH. *Educational Psychology*, 15(2), 87-106.
- Miller, C. (2020). "Support for Kids With ADHD During the Pandemic". *Child Mind Institute*.
- Parker A, Corkum P. (2012). ADHD Diagnosis: as simple as administering a questionnaire or a complex diagnostic process? *J Atten Disord*; 20:478-86.
- Pérez García, P. (2015). El TDAH en el adulto – Ampachico. <https://www.ampachico.es/el-tdah-en-el-adulto/>.
- Pineda Alguacil, M.C., Polo Peña, A.I. (2016). Guía de medidas de metodología docente para tutores y profesores de estudiantes universitarios diagnosticados de trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH). Granada: *AMPACHICO*.
- Servicio de Atención al estudiante (2017). Guía para atención a las estudiantes con discapacidad y otras necesidades de apoyo educativo (NEAE).